

## **Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos<sup>1</sup>**

*Vicente Sánchez Munguía*

DURANTE LA DÉCADA PASADA, MÉXICO fue un país receptor de migrantes centroamericanos en proporciones sin precedentes. Una buena parte de éstos se dirigían hacia Estados Unidos. La incursión por territorio mexicano ha motivado ciertas preocupaciones en ámbitos gubernamentales, en donde se han generado algunas medidas de presión para controlar este flujo migratorio.

Su presencia, aunque temporal, no ha sido tan evidente. Por las condiciones de su viaje, existe una tendencia a salir del país en el menor tiempo posible. Quizás ésa es una de las razones por las cuales han pasado desapercibidos para una parte importante de la comunidad académica mexicana. La magnitud de este movimiento migratorio es, por sí misma, un fenómeno que merece mayor investigación. Entre 1979 y 1985, más de 500 mil centroamericanos viajaron hacia Estados Unidos. Después de una década de intensos desplazamientos migratorios regionales, se ha descubierto que más de un millón de salvadoreños viven en Estados Unidos; la mayor parte de ellos llegaron en la década de los años ochenta.

En la frontera norte de México, Matamoros se ha convertido en el principal punto de cruce hacia territorio norteamericano. Por ello, esta zona fronteriza es la más apropiada para obtener información y efectuar algunas observaciones referentes al impacto que la presencia de estos migrantes ha tenido en la formulación de políticas migratorias en México y Estados Unidos. Otro objetivo es verificar el grado de participación

<sup>1</sup> Por razones de espacio *ES* ha realizado pequeños cortes editoriales.

que la comunidad de ambos países ha tenido, en relación con la presencia de los centroamericanos en su calidad de migrantes extranjeros indocumentados. El presente trabajo se sustenta en información recolectada en la región de Matamoros-Brownsville, en la prensa de estas ciudades y en testimonios de los propios migrantes.

### **El marco general**

El tema migratorio ha ocupado un lugar destacado en las discusiones bilaterales México-Estados Unidos y generó una considerable producción intelectual en busca de explicaciones a los significados que adquiere la migración de mexicanos hacia el país del norte. El estudio de dicho fenómeno ha contribuido, en forma importante, a la comprensión del mismo por los sectores informados de estos dos países.

Los prejuicios y visiones catastróficas que atribuyen a la presencia de migrantes extranjeros el origen de situaciones sociales patológicas, aunque no es un aspecto abiertamente predominante ni en el gobierno ni en la sociedad de ambos países, han existido a lo largo de la década en relación con los migrantes centroamericanos. En cambio, sí ha habido una persistente negativa a su reconocimiento como refugiados políticos; posición matizada, como respuesta a la actitud crítica de las agrupaciones civiles en uno y otro país, por una tolerancia limitada o por soluciones de corto y mediano plazo.

En la bibliografía sobre los refugiados, destaca el trabajo de Zoiberg, Surkhe y Aguayo. En éste se define a los movimientos de refugiados como un fenómeno que proyecta las características de un mundo contemporáneo en el cual las sociedades nacionales se manifiestan profundamente internacionalizadas (Zoiberg *et al.*, 1986).

La aceptación o rechazo de la condición de refugiados por los gobiernos de los países a los que se dirigen los migrantes que huyen de la violencia política y ante el temor por su seguridad, se enfrenta con las preocupaciones por la seguridad del Estado y con las definiciones de política interior prevalecientes. A la vez, el reconocimiento formal a la condición de refugiados supone implicaciones de política exterior, pues un reconocimiento formal significa, en la práctica, una condena explícita a la política persecutoria existente en el país del cual proceden los refugiados (Zoiberg *et al.*, 1986).

La aceptación o rechazo de los refugiados queda ligada, entonces, con la percepción, definición y utilidad que puedan tener en relación con la política exterior del gobierno del país receptor. Esto es expuesto en el trabajo de Basok (1990), en el cual aborda el tratamiento diferencial

para salvadoreños y nicaragüenses en Costa Rica. También lo ha documentado, para el caso haitiano y centroamericano en Estados Unidos, el profesor Masud-Piloto (1988).

Entre los migrantes centroamericanos en Estados Unidos existe una clara tendencia a relacionar la situación política de sus países de origen con su estancia en aquel país, a diferencia de los migrantes mexicanos, que argumentan razones de orden económico (Chávez *et al.*, 1989).

Las ideas preestablecidas y los intereses que subyacen en las políticas hacia los migrantes por causas de orden político, originan la falsa dicotomía que establece las categorías de refugiado y migrante por causas económicas. Al respecto, un especialista sobre migración centroamericana al sur de México ha señalado la inoperancia de tales criterios, pues por definición un migrante por motivos políticos se convierte de hecho en migrante económico, pues la decisión de emigrar es el resultado de situaciones mucho más complejas, que van más allá de la simple clasificación (Castillo, 1989).

Por lo tanto, en ningún caso la aceptación formal y el reconocimiento de la calidad de refugiados a los migrantes que huyen por causas de tipo político tiene sentido humanitario. Desde la óptica gubernamental, su aceptación o rechazo obedece a criterios eminentemente políticos y guarda una estrecha relación con las estrategias y políticas de seguridad nacional de los países receptores.

#### **Los migrantes centroamericanos en Matamoros: consecuencias de la ilegalidad**

La presencia centroamericana en la frontera norte de México no es nueva. Año tras año cruzan por Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa los llamados trasmigrantes que viajan en uno u otro sentido, sin que hayan causado inquietud alguna entre las autoridades mexicanas de migración. Se ha establecido con el tiempo lo que se puede llamar tradición migratoria de América Central hacia México y Estados Unidos, que Aguayo (1985) considera fundamentada en las diferencias del desarrollo entre los países del área.

Desde que se inició el éxodo masivo de los países del área con agudos conflictos internos, Matamoros ha sido la ciudad que más migrantes centroamericanos ha recibido y que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos. Al principio, su presencia pasó desapercibida para la mayoría de la población y para una parte importante de los cuerpos de seguridad. El carácter de migrante indocumentado obligó a los centroamericanos

a permanecer en la clandestinidad y guardar discreción. Por otro lado, su llegada a Matamoros les ha dado, por lo general, algún grado de certidumbre, pues tanto las autoridades migratorias como otros cuerpos de seguridad han formado parte, tradicionalmente, de las redes que permiten el cruce sin documentos migratorios.<sup>2</sup>

Algunas de las razones que pueden explicar el porqué ha sido la ciudad de Matamoros la que, de manera preferente, ha estado recibiendo a los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos serían las siguientes:

a) La relativa cercanía de Matamoros con la frontera sur del país pues es la ciudad fronteriza del norte de México que más cerca se encuentra de la frontera con Guatemala. Esta cercanía relativa es importante, por el carácter ilegal bajo el cual ingresan los centroamericanos a México. Recorrer trayectos mayores del territorio mexicano los expone a ser descubiertos por las autoridades del país, con las consecuencias imaginables.

b) El que una parte importante del flujo migratorio centroamericano tenga como lugares de destino la ciudad de Miami u otras como Houston, Nueva York, Washington y Chicago, determinan que la ruta de Matamoros sea escogida como la más adecuada.

c) La existencia en Matamoros de una amplia red de "pateros", consolidada y protegida desde hace mucho tiempo, permite el cruce ilegal de la frontera y la internación a los lugares de destino en Estados Unidos. Esto es más evidente si se considera que ciudades como Reynosa o Río Bravo, muy cerca de Matamoros, no han sido elegidas como destino temporal de cruce. Los "pateros" de aquellas ciudades acuden a Matamoros para cruzar a sus clientes con la ayuda de la "infraestructura" existente.

d) Por último, la existencia en el sur de Texas de una amplia red de organizaciones civiles que han apoyado a los migrantes centroamericanos para conseguir su aceptación como asilados en Estados Unidos. A la cabeza de este apoyo se encuentra la Iglesia católica, que ha desarrollado una importante labor asistencial en la Casa Óscar Arnulfo Romero, abierta desde principios de la década pasada en San Benito y trasladada años más tarde a Brownsville, cerca de la frontera con México.

<sup>2</sup> Con cierta resistencia y arraigo, la frontera norte ha significado un coto propicio para el desempeño de actividades ilícitas y el tráfico ilegal de diferentes signos, en donde la proclividad de los funcionarios públicos a la corrupción ha sido el factor primordial. Matamoros se ha destacado en este sentido, como se puede comprobar en diferentes acciones que han llegado a escandalizar a la opinión pública nacional e internacional.

Antes de que los centroamericanos llegaran a la zona de Matamoros y Brownsville, la corrupción de agentes migratorios, judiciales y policías municipales, recaía sobre los migrantes mexicanos, obligados a “cooperar” ante la evidencia de que los migrantes no portaban consigo documentos que los identificaran como mexicanos. Esto sucede todavía, aunque en menor medida, tanto con los migrantes que intentan cruzar hacia el norte como con aquellos que regresan al país.

La presencia de los migrantes centroamericanos constituyó una situación que ha creado nuevas posibilidades de ingresos extralegales para los agentes de los cuerpos de seguridad pública mencionados y los agentes de migración. Tales situaciones han sido conocidas, ya que la prensa regional ha informado de manera destacada sobre las incidencias en las que se ven envueltos los migrantes con las autoridades migratorias, otros organismos de seguridad y “pateros”.

En 1987, un diario de Matamoros señalaba que tanto los agentes de migración de esa ciudad como los “pateros” esperaban un incremento de migrantes hacia la región, en virtud de ciertas posibilidades que la legislación migratoria norteamericana, a punto de entrar en vigor, dejara a salvo de deportación a nicaragüenses y salvadoreños que se encontraran en el país en forma ilegal, o solicitando asilo sin haberlo logrado, lo cual motivaría que más migrantes de esas nacionalidades intentaran llegar a Estados Unidos a través de México:

Los centroamericanos entran con una visa de turista a la ciudad de México y luego viajan a Matamoros por vía aérea, donde son esperados por los “pateros” y los agentes de migración que les aplican una “cuota” especial para permitirles el libre tránsito rumbo a los Estados Unidos (*La Opinión*, 1 de julio de 1987).

En efecto, los migrantes centroamericanos que llegan a Matamoros (y lo mismo ocurre en otras ciudades fronterizas) saben que al ser descubiertos como extranjeros, tienen que pagar su “cuota” (tengan o no visa para estar en México) si quieren seguir hacia Estados Unidos. El no contar con el dinero suficiente para “comprar” dicho acceso, equivale a dar por terminado el intento de llegar al destino fijado al salir de sus países de origen, y haberse expuesto a una serie de vejaciones sin ningún resultado compensatorio. Los “pateros” que operan trayendo migrantes desde Guatemala lo hacen con el conocimiento profundo de la mentalidad del agente público mexicano, al cual le declaran la “carga” y le solicitan que le ponga precio al “permiso” para seguir adelante. La negativa al cohecho y al otorgamiento del respectivo “permiso”, equivale a anular la

posibilidad de obtener mayores ingresos y a cerrar una importante fuente de recursos.<sup>3</sup>

Cuando los centroamericanos empezaron a llegar a Matamoros, los empleados de migración tenían bajo control a la red de "pateros" en la ciudad. Los agentes han sido, por lo general, el enlace entre los migrantes y los "pateros" encargados de cruzarlos y ayudarles a evadir la vigilancia de la patrulla fronteriza. Sin embargo, el crecimiento del flujo migratorio y la presencia de enganchadores centroamericanos generó una competencia más abierta por el control de una actividad que prometía ser más fructífera. Dicha competencia se dio además, entre los "pateros" y los cuerpos de seguridad, que no querían perder la oportunidad mirando cómo los agentes de migración se llevaban la mayor parte sin que nadie les hiciera la mínima sombra. Así, las policías judiciales, la preventiva del municipio y hasta elementos del sector naval han incursionado en el negocio de extorsionar a los migrantes extranjeros y vender protección a los "pateros".<sup>4</sup>

Las denuncias contra policías, empleados de migración y "pateros", pusieron al descubierto la vulnerabilidad y el Estado de indefensión en que se encuentran los migrantes centroamericanos a su paso por el país. La violencia se ejerce bajo múltiples formas y adquiere dimensiones dramáticas cuando no pueden pagar por los servicios de los "pateros" o bien son víctimas de asaltos y violaciones a la orilla del río Bravo:

Guatemalteco acribillado por un patero; no pudo pagar los tres mil dólares que le exigía y le disparó un escopetazo. Fue ayer por la madrugada, alrededor de la una, cuando 24 centroamericanos que habían pagado cada uno la cifra de tres mil dólares, porque tres pateros los trasladaran hacia

<sup>3</sup> "Quienes hacemos este tipo de trabajo, sabemos que estamos cometiendo un delito y que por esta razón nos pueden llevar a la cárcel o incluso, matar. Pero sabemos lo que hacemos y por eso a las autoridades no les ocultamos nada; para ellos [las autoridades] es más delito ocultar lo que se trae, por eso llegamos y les declaramos la "carga", al tiempo que pedimos le pongan precio. Ellos saben que pierden más si aplican la ley; si no la aplican, el negocio puede seguir adelante". Entrevista con un "patero" guatemalteco, diciembre de 1990.

<sup>4</sup> El periodista Robert Khan de *The Brownsville Herald*, publicó un testimonio de dos hondureñas que luego de ser aprehendidas por elementos de la policía municipal de Matamoros, fueron entregadas por éstos a un "patero" a cambio de dólares. *The Brownsville Herald*, 16 de abril de 1989.

Sobre este mismo aspecto, pero en relación con los agentes mexicanos de migración, la madre Juliana, quien fuera directora de la Casa Romero en Brownsville, señaló que "los policías de migración de Matamoros, hasta se conocen con los coyotes y se gritan entre ellos para ponerse de acuerdo en cuánto les va a salir un indocumentado" (*El Bravo*, 12 de octubre de 1987).

la Unión Americana con el propósito de trabajar (*El Bravo*, 26 de febrero de 1988).

La violencia contra los migrantes ha sido un elemento común a casi todos los cuerpos de seguridad. En 1987, efectivos del sector naval que patrullaban las riberas del río Bravo, en la zona de confluencia de Matamoros y Brownsville, violaron a una hondureña que junto con otros miembros de su familia intentaba cruzar hacia el lado norteamericano. La agraviada presentó la demanda ante el agente del Ministerio Público en Matamoros. El comandante del sector naval en la ciudad, declaró a la prensa que el acto no constituía una violación porque había sido “un amor a primera vista” (*Nosotros*, agosto de 1987).

Ciertamente, Matamoros no es el único lugar donde se cometen abusos contra los migrantes. Sin embargo, ha sido señalado en innumerables ocasiones como el lugar en donde los migrantes han estado más expuestos a la extorsión por las diferentes policías, agentes de migración, aduanales y maleantes comunes.<sup>5</sup>

### **Matamoros: la respuesta de la comunidad**

En los últimos años han aparecido, en el país, agrupaciones civiles para la defensa de los derechos humanos. En el caso de Matamoros, la presencia de los migrantes centroamericanos y la cadena de abusos cometidos contra ellos, sirvió como catalizador para que se creara una organización de esta naturaleza, con un trabajo permanente de denuncia de dichos abusos. El Comité de Derechos Humanos de Matamoros comenzó a operar en 1987. Desde 1985, el Centro de Información y Estudios Migratorios que tenía oficinas en Tijuana y Ciudad Juárez, comenzó a operar en Reynosa. En 1990, se creó en esta misma ciudad el Centro de

<sup>5</sup> En 1987 el Centro de Información y Estudios Migratorios de Reynosa entrevistó a 116 migrantes centroamericanos alojados en los albergues del Valle de Río Grande, a quienes se preguntó si habían sido víctimas de extorsiones en su trayecto desde la frontera sur del país hasta el punto de cruce en la frontera norte; del total, 92 contestaron afirmativamente. Sesenta y dos de esas extorsiones habían tenido lugar en Tamaulipas, y de éstas, 50 se habían efectuado en Matamoros. El tipo de personas señaladas como sus extorsionadores, en orden decreciente según la incidencia, fue: agentes de migración, judiciales, taxistas, “coyotes” o “pateros” y ladrones. Los lugares que destacaron como espacios en los cuales se dieron dichas extorsiones, fueron: aeropuertos (extorsionados por agentes de migración); hoteles (por judiciales y ladrones); en el río (por judiciales y ladrones); la calle (policías uniformados, agentes de tránsito, judiciales y ladrones). Solís, 1987.

Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (Cefprodhac) que agrupa a varias organizaciones y partidos políticos existentes en Reynosa. Para ese mismo año de 1990, en cada ciudad fronteriza de Ta-maulipas funcionaban organismos defensores de los derechos humanos.

En general, la comunidad ha sido siempre muy sensible al trato que reciben los migrantes por parte de las autoridades. Los medios de comunicación de la ciudad han jugado un papel muy destacado, al informar sobre todo tipo de acontecimientos relacionados con los migrantes. En Matamoros circulan por lo menos tres periódicos matutinos y otros tantos vespertinos, los que publican cuanto se relaciona con los migrantes en su encuentro con las autoridades o con los "pateros". La radio también da amplia cobertura a este tipo de situaciones, al difundir denuncias y testimonios de los migrantes que han sido víctimas de maleantes o de alguna autoridad.

Tal apertura de los medios es un canal que la comunidad aprovecha para denunciar aspectos de la violencia ejercida contra los migrantes; además, ha impulsado acciones de solidaridad que se concretan en alimentos y alojamiento. En este último caso ha sido fundamental el papel jugado la Iglesia católica en Matamoros: desde 1987 patrocina un albergue con cupo para unas 60 personas, atendido por voluntarios de la propia Iglesia, organizados en comunidades de base que se encargan de darle mantenimiento y preparar alimentos para las personas que solicitan alojamiento. En el invierno de 1988-1989, este albergue llegó a alojar hasta 120 personas en sus instalaciones, aunque por lo general recoge un promedio de 25 migrantes centroamericanos, por periodos de tres días renovables por dos ocasiones.

La importancia de la función de las organizaciones civiles para con los migrantes centroamericanos en la ciudad radica en que, con su participación activa y su constante denuncia, han logrado que haya cierto freno a los abusos que se venían cometiendo contra los migrantes en forma discrecional. Ciertamente, es difícil que su acción acabe con estos abusos, porque el carácter mismo de la migración implica una serie de riesgos para quienes buscan ir clandestinamente de un país a otro; sin embargo, tanto los "pateros" como las autoridades encontraron límites a la impunidad con la que operaban. Por otra parte, sobre la ciudad igualmente tienen la vista fija las agrupaciones civiles del lado americano de la frontera, de las cuales, ahora, también tienen que cuidarse las autoridades.

### Río Grande Valley, Texas

El área conocida como el Valle del Río Grande, en el sur de Texas, y sobre todo el condado de Cameron, colindante con Matamoros, se ha convertido en el punto de entrada para muchos de los miles de centroamericanos que han llegado a Estados Unidos a través de México.

Al igual que Matamoros, el Valle del Río Grande es el punto del sur de Estados Unidos que se localiza a menor distancia de América Central por vía terrestre, y el lugar más fácil de alcanzar desde la frontera sur de México. El Valle es también un lugar relativamente aislado en la geografía estadounidense, y sin capacidad para recibir migrantes que pretendan establecerse en aquel país. Con un desempleo crónico cercano a 10%, los condados comprendidos en el Valle del Río Grande están entre los más pobres de Estados Unidos. Alejadas de las grandes urbes texanas, las ciudades del Valle reproducen su vida en estrecha conexión con la economía fronteriza de México. Las únicas carreteras que vinculan esta zona con el resto del país son la 77 que lleva a Houston y la 281 que conduce a San Antonio.

Luego entonces, ha sido la cercanía el factor determinante para que los centroamericanos decidan entrar a Estados Unidos por esta zona. Sin embargo, es indudable que la amplia red de apoyo a los migrantes ha constituido un elemento más que ha reforzado esta tendencia.

En el Valle del Río Grande funcionan diversos grupos civiles, varios de ellos ligados a las iglesias. Existen, asimismo, otras agrupaciones profesionales, como el Proyecto Libertad, con un lugar destacado en la defensa legal de los migrantes, pero, sin duda alguna, ha sido la Iglesia católica de la diócesis de Brownsville la que ha desempeñado el papel más activo y de mayor cobertura, con la apertura del albergue Casa Romero, que ha llegado a constituir un espacio de relativa seguridad para los migrantes que llegan al país.

En términos generales, el acceso al área del Valle de Río Grande por los centroamericanos es relativamente fácil desde Matamoros. Ésta tiene una zona que se une con su vecina Brownsville, en donde sólo el río Bravo se mantiene como elemento simbólico de la existencia de países diferentes en cada margen. Tal confluencia brinda cierta cobertura al ingreso subrepticio a territorio norteamericano. Por ello también es cierto que sobre dicha zona confluyen las acciones de todos los cuerpos de seguridad encargados de la vigilancia en ambas ciudades; también es en ese espacio donde sucede el mayor número de hechos delictivos contra los migrantes por las bandas de asaltantes y "pateros", que buscan obtener algún beneficio del tránsito migratorio. Los riesgos se han incrementado sensiblemente; años tras año el río ha arrojado un saldo de personas

**Cuadro 1****Aprehensiones de centroamericanos indocumentados en el distrito del Bajo Río Grande, Texas, 1984-1990**

1984	7 333
1985	11 420
1986	13 956
1987	5 845
1988	5 664
1989	15 582
1990	8 684

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización, Distrito del Bajo Río Grande.

ahogadas que parece no guardar proporción ante una corriente en apariencia escasa. Además, es frecuente la denuncia de asaltos, intentos de violación o violaciones consumadas en contra de mujeres en esa área.

Tanto en Brownsville como en Matamoros, funcionan hoteles —especializados en el servicio a los migrantes indocumentados—, cuyo personal administrativo mantiene estrechos lazos con “pateros” y taxistas que en conjunto integran la “infraestructura” que permite el ingreso ilegal a Estados Unidos. En cierto sentido, la llegada de los centroamericanos a esta área motivó el aumento de las tarifas de los “pateros” por sus servicios, y dadas las reducidas cantidades de solicitudes de asilo aceptadas en las oficinas del SIN en este distrito y el constante flujo de migrantes, la actividad para todos los agentes informales de la migración se ha mantenido.

### **Las agrupaciones civiles del Valle del Río Grande frente a la migración centroamericana**

En las ciudades del sur de Texas operaban desde tiempo atrás algunas agrupaciones civiles que han mantenido cierta actitud crítica ante las acciones punitivas de las autoridades migratorias norteamericanas para con los migrantes extranjeros, sobre todo los de origen mexicano. Sin embargo, no se habían presentado casos relacionados con afluencias masivas de personas en busca de asilo. La presencia migratoria centroamericana ha significado una nueva experiencia para esas agrupaciones

civiles y para las comunidades. La respuesta de estas últimas, las comunidades, ante la presencia de los migrantes en el Valle no ha sido unánime. El rechazo abierto se ha originado a partir de las medidas que han puesto en práctica las autoridades del SIN, como retener a los migrantes en el Valle por tiempo indefinido hasta que se resuelve su situación. Esto alarmó a sectores que temían por su seguridad y por su salud, al asociar a los migrantes con delincuencia y enfermedades contagiosas o porque, de acuerdo con el discurso predominante en la administración de Reagan en relación con el gobierno sandinista, la frontera sería vulnerable ante la presencia de posibles terroristas enviados por los "comunistas" de Centroamérica.<sup>6</sup>

En otro sentido y en una posición activa en favor de los migrantes, distintas organizaciones han operado en el Valle ayudando a los centroamericanos que llegan a esa zona. Diversas iglesias mantienen un trabajo permanente con ellos, les brindan asistencia directa, alimentación y alojamiento. A la cabeza de dichas iglesias se ha mantenido la católica, dependiente de la diócesis de Brownsville, con el albergue Casa Romero abierto a principios de la década pasada. Éste tiene capacidad para 200 personas y se ha constituido en el principal centro de llegada para los centroamericanos en el Valle. En sus instalaciones se ha acogido a más de 100 mil migrantes de todas las edades.<sup>7</sup>

Otras organizaciones, como el American Friends Service Committee, han mantenido una presencia activa en la región desde antes de que llegaran los centroamericanos a ella. El Proyecto Libertad, con oficinas en Harlingen, es un bufete jurídico de asistencia gratuita a los migrantes; tiene un papel central en las demandas de asilo y revisión de casos en los cuales las autoridades migratorias han violado su propia reglamentación o han mantenido actitudes discriminatorias.

En todas las pequeñas ciudades del Valle han surgido organizaciones civiles de apoyo a los centroamericanos, las que formaron una coalición para coordinar sus acciones y presionar a las autoridades para que sea modificada la política de asilo del gobierno norteamericano respecto a los centroamericanos, especialmente salvadoreños y guatemaltecos, y en general, la política estadounidense hacia Centroamérica.

Con diferencias en el enfoque y la actitud hacia los migrantes que llegan al Valle, otros grupos han abierto albergues; en Mac Allen está la

<sup>6</sup> Este tipo de alusiones y pronunciamientos se dejaron escuchar en las audiencias que entre 1988 y 1989, se celebraron en Brownsville, convocadas por las autoridades locales para discutir sobre la presencia masiva de los migrantes en la ciudad.

<sup>7</sup> Declaraciones del obispo de Brownsville, John J. Fitzpatrick, *The Brownsville Herald*, 3 de septiembre de 1990.

Casa de la Merced, sostenida por voluntarios católicos; en Harlingen, el Refugio del Río Grande, por activistas de los derechos humanos; en esta misma ciudad ha operado el Proyecto Jubileo, que proporciona asistencia para el aprendizaje del inglés en el Estado de Georgia y promueve el ingreso de los centroamericanos como refugiados en Canadá. En Mac Alien y Edinburg, existe el Proyecto Fronterizo de Asistencia a Refugiados Centroamericanos (BARCA) y un número considerable de personas ligadas a las iglesias que hay en el Valle.

La actividad de las iglesias se puede entender a partir de 1982, año en que surge el Movimiento Santuario, en Arizona, con el propósito de apoyar a los migrantes salvadoreños que buscaban asilo en Estados Unidos. Pero, sobre todo, se explica por el papel activo de algunos sectores de la Iglesia en Centroamérica y su radicalización a raíz del asesinato del obispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero. El Movimiento Santuario generó una amplia controversia con el gobierno norteamericano, al declararse contra las acciones emprendidas por las autoridades migratorias contra los centroamericanos, como medida de presión para que el gobierno reconociera el estatus de refugiados a los migrantes.<sup>8</sup>

Que las iglesias hayan sido las que se pusieron al frente de las demandas de asilo para los migrantes motivó, en buena medida, una respuesta solidaria de las comunidades, y una actitud crítica de éstas para con el gobierno norteamericano en relación con su política para América Central. Por otro lado, la participación de organismos que cuentan con profesionales calificados en la defensa legal de los derechos de los migrantes ha sido un factor que ha influido en algunas modificaciones de la legislación o en los dictámenes de las cortes en favor de los migrantes que han solicitado la protección norteamericana como refugiados.

### La política de asilo de Estados Unidos

No es nuevo que el gobierno estadounidense ponga en práctica una política de asilo con tratamiento diferencial, acorde con el tipo de relación establecida con el régimen del país de origen de los migrantes. La característica central de esa política ha sido la exclusión basada en motivacio-

<sup>8</sup> El Movimiento Santuario se inició en Arizona en 1982 llegó a incluir a más de doscientas iglesias a lo largo de Estados Unidos; sin embargo, el jefe de la Border Patrol en aquel estado, declaró: "Para ser honestos, el Movimiento Santuario no desea traer esa gente, ellos no están en el contrabando de gente, están en el negocio de la publicidad, cabildean contra la ayuda militar a Centroamérica y en favor del estatus legal temporal para salvadoreños y guatemaltecos en Estados Unidos", *The Brownsville Herald*, 13 de junio de 1989.

nes de carácter ideológico. El caso más reciente, antes del arribo de los centroamericanos, había sido el rechazo a los inmigrantes haitianos que llegaban a Estados Unidos huyendo de la dictadura duvalierista y de la miseria prevaleciente en el país antillano. En contraparte, se puede señalar la actitud abierta para con los inmigrantes cubanos opuestos al gobierno de Castro, sobre todo para personas calificadas e intelectuales que salieron de Cuba hacia Miami.<sup>9</sup>

En cierto sentido, la política de asilo estuvo dominada por la bipolaridad ideológica prevaleciente en el ambiente de la guerra fría. De esta manera, se dio preferencia a los solicitantes de asilo de países con regímenes de corte izquierdista o pro soviéticos. La igualdad de oportunidades bajo dicho esquema ha estado ausente.

Lo novedoso de la afluencia de solicitantes de asilo a fines de los años setenta y durante los ochenta, fue que el perfil de los solicitantes era totalmente diferente al de aquéllos procedentes de los países del centro y del este europeos. Los solicitantes que empezaron a llegar a Estados Unidos en esas épocas, provenían de otras regiones del mundo, diferentes a Europa, sobre todo de América Central y de Haití; las características más evidentes de estos migrantes, según un especialista norteamericano, es que eran pobres, de piel oscura y no hablaban inglés (Frelick, 1988).

Entre los solicitantes centroamericanos, los nicaragüenses fueron preferidos en una actitud que correspondió a la condena que el gobierno de Reagan mantuvo para el gobierno sandinista, catalogado como dictadura marxista-leninista. Los aspirantes al asilo procedentes de El Salvador, en cambio, han tenido una tasa de aceptación muy baja, pues el gobierno de dicho país fue definido como democrático por las autoridades norteamericanas; otro tanto ocurre con hondureños y guatemaltecos, aunque Guatemala ha sido señalada por organismos de la ONU como uno de los países donde más se violan los derechos humanos, mediante prácticas de desapariciones forzadas y asesinatos.<sup>10</sup>

A principios de 1989, el SIN publicó algunas estadísticas preliminares; según éstas, en 1988 se había concedido asilo a 2 786 nicaragüenses y rechazado a 2 455 personas de la misma nacionalidad, lo que hacía una tasa de aceptación de 53.2%. En contraparte, para los salvadoreños la tasa de aceptación fue apenas de 2.5%, es decir, de las 3 932 solicitudes

<sup>9</sup> Para un mayor acercamiento a este caso, véase Masud-Piloto (1988).

<sup>10</sup> "Guatemala ocupó el tercer lugar en número de desapariciones forzadas en 1990, lo que hace que el pueblo viva en un estado de terror, debido, además, a que los asesinatos se produjeron a un ritmo aterrador durante ese año, según el informe del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de las Naciones Unidas", *El Financiero*, 5 de febrero de 1991.

presentadas sólo fueron aprobadas 110. En 1987 la tasa de aceptación de solicitantes nicaragüenses había llegado a 84%, mientras que para los salvadoreños sólo alcanzó 3.6%. Los mismos criterios se han aplicado para las deportaciones. En 1988, habrían sido deportados 2 711 salvadoreños, mientras que a otros 1 828 algún juez de inmigración les ordenó abandonar el país. En ese mismo año, sólo 36 nicaragüenses habrían sido deportados, mientras que a otros 136 se les habría extendido una orden para que salieran del país (*The Brownsville Herald*, 15 de enero de 1989).

Altos funcionarios del SIN llegaron a confirmar en forma tajante que, “claramente, a más gente de un país totalitario se le va a conceder [el asilo] que de una democracia [...] los solicitantes de asilo salvadoreños son emigrantes económicos, no refugiados políticos” (*The Brownsville Herald*, 15 de enero de 1989).<sup>11</sup>

Con ese criterio se definieron las calificaciones y el carácter de los gobiernos centroamericanos —sobre todo los sandinistas en Nicaragua y la democracia cristiana en El Salvador— a partir de las cuales se aceptaba o rechazaba la solicitud de asilo. Este criterio se hizo más evidente en 1987 cuando el procurador Edwin Meese emitió una orden de no deportar a los nicaragüenses que arribaran a Estados Unidos, que según Meese, huían por un temor fundado en la violencia que el gobierno sandinista ejercía contra sus ciudadanos.

Independientemente de que las solicitudes fuesen o no procedentes, el ordenamiento del procurador abrió las expectativas para muchos nicaragüenses que aún se encontraban en su país, que ya se debatía en una profunda crisis económica.<sup>12</sup>

Por otro lado, la expectativa de que la nueva ley de inmigración norteamericana contemplara algunos beneficios para los solicitantes de asilo que ya se encontraban en Estados Unidos, impulsó a más gente de otros países del área a llegar antes de que entrara en vigor dicha ley. El número de solicitudes se incrementó sustancialmente.

Los salvadoreños con menos posibilidades de ser aceptados como refugiados, entablaron demandas en las cortes de inmigración, y ganaron algunos juicios, entre ellos el famoso caso Orantes-Hernández (Frelick, 1988).

En julio de 1989, el abogado Robert Robin representó legalmente a seis salvadoreños detenidos en el “corralón” de Bayview, Texas, habien-

<sup>11</sup> Duke Austin, vocero del SIN en Washington, *The Brownsville Herald*, 15 de enero de 1989.

<sup>12</sup> Para una idea más clara sobre la situación prevaleciente en Nicaragua a mediados de la década pasada, véase Aguilar Camín (1986), también un extenso reportaje publicado por Tony Vindell en *The Brownsville Herald*, en diciembre de 1988.

do ganado la demanda contra el SIN, que les había negado el asilo por considerar la solicitud como frívola,<sup>13</sup> pues según las autoridades migratorias venían a Estados Unidos por razones de tipo económico (*The Brownsville Herald*, 28 de julio de 1989).

En relación con este tipo de situaciones, la Oficina General de Contabilidad del Congreso de los Estados Unidos (GAO), habría descubierto que los refugiados representados por abogados contaban con el doble de probabilidades de que los directores distritales del SIN les concedieran el asilo, y tres veces más de ser admitidos cuando acudían ante un juez de inmigración.<sup>14</sup>

En los últimos meses de 1990, fue reformada la ley de inmigración estadounidense, para crear un programa que permitiera emplearse a los salvadoreños que se encontraban en el país desde el 19 de septiembre de ese año, sin riesgo de ser deportados. Hasta julio habían entrado en dicho programa unos 100 mil salvadoreños (*El Norte*, 3 de julio de 1991). El plan corrige las políticas que en el pasado dejaron a los salvadoreños con menos oportunidades para obtener asilo.

### México: una política de tolerancia limitada para los migrantes

La presencia masiva de migrantes extranjeros por causas de orden político ha sido una situación totalmente nueva en México. El país cuenta con una rica e interesante tradición migratoria jugando el papel de generador de migrantes internacionales de carácter económico.<sup>15</sup>

Aunque México recibió, sobre todo en los años setenta, a contingentes de exiliados de Sudamérica, su ingreso se dio bajo condiciones controladas por el gobierno mexicano, siendo las altas calificaciones académicas la principal característica de quienes ingresaron en calidad de asilados políticos.

Por otro lado, la política exterior de México hacia los países centroamericanos se caracterizó por el apoyo a la revolución sandinista y el reconocimiento, junto con el gobierno francés, del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional como fuerza política representativa en El Salva-

<sup>13</sup> El concepto de frívolo se refiere al abuso que suponen las autoridades migratorias, de parte de los solicitantes de asilo que aprovechan las garantías de la legislación norteamericana para internarse al país sin ser realmente refugiados.

<sup>14</sup> American Bar Association Committee on Immigration Law, *The Brownsville Herald*, 30 de julio de 1989. Sobre el mismo aspecto, véase Aguayo (1988).

<sup>15</sup> Para un análisis de las condiciones estructurales que dan origen al mercado laboral en el cual participan los migrantes mexicanos en Estados Unidos, véase *Informe de la Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos* (1988).

dor, con lo cual se plantearon claras divergencias con la política norteamericana para la región.

Las luchas en Centroamérica originaron un flujo de migrantes que huyen de la violencia y por temor a la guerra. Parte de esos contingentes llegaron a México, ya sea para instalarse aquí o para intentar cruzar la frontera con Estados Unidos. La actitud del gobierno mexicano ante la presencia de estos migrantes ha sido de relativa tolerancia hacia quienes quedan en calidad de inmigrantes ilegales al no tener visa para permanecer en el país, aunque han contado con la protección de agrupaciones civiles organizadas en una red de apoyo. La ausencia de una legislación que permitiera el reconocimiento de la calidad de refugiados a los migrantes que llegaban, ligada a factores de orden económico en México y a la falta de voluntad política para reformar la Ley General de Población para introducir la figura de refugiado, fue suplida por la tolerancia relativa del gobierno hacia los inmigrantes. En el caso extremo, se reconoció a varias decenas de miles de guatemaltecos que ingresaron por la frontera sur del país,<sup>16</sup> en una doble estrategia: se inició una política de control fronterizo y a la vez sirvió para proyectar la imagen del gobierno mexicano, en un intento por neutralizar las críticas de las agrupaciones que demandaban el reconocimiento como refugiados a todos los centroamericanos que se quedaron en el país a raíz de los recientes conflictos.<sup>17</sup>

En 1990 fue reformada la Ley General de Población, al introducirse la figura jurídica de refugiado. Sin embargo, dicha ley exige a los aspirantes a ingresar al país en tal calidad que soliciten su reconocimiento antes de su entrada. Esto no se ajusta a las condiciones en las cuales se generan las dinámicas migratorias de quienes huyen de la violencia. Hasta ahora, no ha habido casos en que se haya solicitado ingresar al país bajo dichas condiciones. Por otro lado, esta reforma legislativa implicó algunos cambios para los inversionistas extranjeros y para el personal técnico y de confianza que labora en empresas extranjeras, sobre todo en la industria maquiladora (*Twin Plants News*, octubre de 1990). Es decir, la reforma a la ley tuvo una doble finalidad pero se publicitó la que se refería a las condiciones para el reconocimiento de los refugiados.

<sup>16</sup> El gobierno mexicano instaló a los refugiados guatemaltecos en campamentos que funcionan bajo la administración de una comisión creada exprofeso y la colaboración del Alto Comisionado de la ONU para Refugiados (ACNUR). Véase Aguayo y O'Dogherty (1986).

<sup>17</sup> "El gobierno mexicano ha rehusado legalizar a los salvadoreños reconocidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, porque los considera migrantes económicos. Hay organizaciones privadas mexicanas que les brindan asistencia, pero en general, los centroamericanos son sujetos de extorsión y violaciones a sus derechos humanos y laborales." Aguayo (1985).

En general, dado que los migrantes que salen de los países de América Central y llegan a México no buscan quedarse en el país sino internarse en Estados Unidos, las expresiones más claras de la existencia de la corriente migratoria son aquellas que se relacionan con los abusos de que son objeto por parte de individuos y agentes de algún tipo de autoridad. Aunque el número de aprehensiones parece haber crecido en relación con los años anteriores, es evidente que la mayor proporción de migrantes alcanza a ingresar a Estados Unidos sin ser capturada, ya sea sobornando a las autoridades mexicanas, con la ayuda de "pateros" o mediante ambas cosas. Una prueba de que el flujo migratorio continúa es que, semana a semana, los centros de arribo en Houston se encuentran saturados por migrantes centroamericanos de reciente ingreso al país. Lo cual indica que las medidas puestas en marcha para detener esta corriente migratoria, han fracasado.

#### Sur de Texas, 1989: la operación de febrero

En los últimos meses de 1988, el arribo de migrantes procedentes de América Central al Valle del Río Grande, alcanzó niveles sin precedentes. Los albergues administrados por las agrupaciones civiles vieron saturada su capacidad. En los alrededores de Casa Romero los espacios baldíos fueron ocupados por migrantes que establecieron sus campamentos, en espera de alguna oportunidad para ingresar al albergue. La desesperación ante las bajas temperaturas y la lluvia, impulsó a un grupo de centroamericanos a ocupar las viejas instalaciones abandonadas de un hotel en Brownsville, lo cual indicaba el volumen del flujo migratorio y la trampa en que habían caído las autoridades del SIN, al restringir los permisos de ingreso y confinar a los solicitantes en el Valle hasta que se emitiera una resolución sobre su solicitud de asilo.

El crecimiento de la demanda de asilo ante el SIN en Harlingen, tan sólo en dos años, fue del orden de 231%. En 1987 se presentaron 26 107 solicitudes; en 1988 aumentó a 60 736 de las cuales 90% correspondió a migrantes nicaragüenses (*The Brownsville Herald*, 23 de diciembre de 1988). En estas mismas oficinas se recibieron entre el 30 de mayo y el 15 de diciembre de 1988 un total de 28 810 solicitudes de asilo. Los funcionarios de migración del distrito estimaban que 80% de los solicitantes se habían dirigido a Miami y Los Ángeles, para seguir ahí sus trámites correspondientes. Sin embargo, en esas ciudades había un considerable número de casos pendientes de resolución. En Miami se informó de 50 mil casos pendientes y en Los Ángeles, de 30 mil (*The Brownsville Herald*, 16 de diciembre de 1988). Las autoridades migratorias en el Valle de Río

Grande estimaban que arribarían a esa área unos 50 mil migrantes más durante los primeros meses de 1989.

Hasta los nuevos procedimientos que entraron en vigor en diciembre de 1988, las autoridades del SIN en el distrito de Harlingen únicamente llevaban un registro de los solicitantes, a quienes se dejaba proseguir hasta su destino, en el que deberían continuar con los trámites correspondientes. Ante el crecimiento de la corriente migratoria, las autoridades optaron por nuevos procedimientos, anulando las posibilidades para salir del Valle sin tener antes una resolución, de aceptación o rechazo, a la solicitud de asilo.

La llegada de nuevos solicitantes y la negativa para que salieran de la región, propiciaron la presencia masiva de extranjeros indocumentados transitando por las calles de las ciudades del Valle, alarmando a la población. Como medida de presión para que las autoridades federales intervinieran, las oficinas del SIN en Harlingen fueron clausuradas por el cabildo de la ciudad. En Brownsville, el alcalde convocó a audiencias públicas para discutir los problemas derivados de la presencia de miles de migrantes indocumentados que no tenían a dónde ir. Finalmente, tal estancia fue vista como un problema de salud pública, que ponía en riesgo a la comunidad y, para solucionarlo, se solicitaba la asistencia de los gobiernos federal y estatal.

La focalización del fenómeno por parte de los medios de comunicación norteamericanos, atrajo la atención de una parte importante de la opinión pública norteamericana, forzando a que las autoridades tomaran una decisión al respecto. El 23 de febrero de 1989 el comisionado del SIN, Alan Nelson, puso en marcha una gran operación encaminada a desalentar a los posibles solicitantes que estuvieran en camino y detener a los que ya se encontraban en el Valle. Durante su estancia en Harlingen, Alan Nelson definió el objetivo de la misma:

Se trata de que la gente del sur de Texas, sur de Florida y la nación entera, sepan que el gobierno está tomando determinaciones muy severas para detener la corriente de solicitudes inconsistentes de asilo [...] nuestra intención es enviar una clara advertencia a las personas que tengan la errónea idea de permanecer en Estados Unidos (*El Bravo*, 27 de junio de 1989).

El plan incluyó el reforzamiento de la vigilancia, para lo cual fueron movilizados más de 200 agentes de todo el país, que se incorporaron a las unidades estacionadas en el Valle hasta sumar una fuerza de 500 hombres. Se llevó un complejo equipo con sensores para detección nocturna, en apoyo a la patrulla fronteriza. Se dispuso de un helicóptero para patrullaje permanente sobre un amplio tramo del río Bravo y se am-

pliaron las instalaciones del Centro de Detenciones para migrantes ilegales en Los Fresnos.

A dos días de haberse iniciado el operativo fue anunciada la detención de más de mil centroamericanos indocumentados. A los 40 días se dio por concluida la operación de desaliento a la migración centroamericana. Las autoridades del SIN declararon un éxito rotundo: desalentar a quienes intentaban llegar al Valle en busca de asilo (*El Bravo*, 27 de junio de 1989). La evidencia del éxito fue la ausencia de los centroamericanos en las oficinas del SIN para demandar asilo. Mientras que antes de la operación llegaban más de dos mil por semana en busca de solicitud, durante el operativo la afluencia a esas oficinas descendió a razón de cinco por semana. La opinión generalizada en el Valle fue que el temor a ser detenidos por agentes del SIN alejó a los solicitantes, que habrían salido clandestinamente hacia otras ciudades de Estados Unidos.<sup>18</sup>

La impresión general sobre la utilidad de dicha operación se sintetiza en la opinión de que ese tipo de políticas no había evitado, ni evitaría que los migrantes siguieran llegando.<sup>19</sup> En efecto, todo indica que a pesar de las restricciones, los migrantes centroamericanos continúan llegando a Matamoros y han estado cruzando hacia el Valle e internándose en Estados Unidos. Las cifras de aprehensiones dadas por la patrulla fronteriza los confirman, aunque no sean el indicador más adecuado para medir el flujo migratorio. Lo real es que existe una proporción, desconocida aún, de migrantes que logran llegar a su destino evadiendo los controles de vigilancia que han montado las autoridades migratorias estadounidenses.

### **Matamoros: Servicios Migratorios rechaza fraternalmente a los migrantes extranjeros**

Hasta principios de 1989, la delegación de Servicios Migratorios en Matamoros se mantuvo en una posición relativamente mesurada frente a los centroamericanos que llegaban a la ciudad para cruzar hacia Estados Unidos. La relación con los migrantes estaba dada en los términos ya

<sup>18</sup> "Muchos solicitantes potenciales ya no acudieron a las oficinas del SIN sino que solicitaron los servicios de los contrabandistas de extranjeros para esquivar el proceso e iniciar la salida del Valle del Río Grande hacia otros lugares de los Estados Unidos", *The Brownsville Herald*, 9 de julio de 1989.

<sup>19</sup> John Guidry, vecino de Brownsville, publicó un editorial en el cual expresó su desaliento por la falta de efectividad de ese tipo de medidas, al señalar que el incremento en el número de efectivos de la patrulla fronteriza no había resuelto el problema, puesto que los migrantes seguían llegando como antes. *The Brownsville Herald*, 11 de junio de 1989.

explicados, en forma de corrupción y soborno. Aunque ciertamente había existido una actitud tolerante hacia los migrantes como parte de la política seguida nacionalmente hacia ellos. En los días de la operación de desaliento de las autoridades migratorias estadounidenses, funcionarios de dicho organismo visitaron a los cónsules mexicanos en el sur de Texas para que apoyaran iniciativas de cooperación entre el SIN y la Dirección de Servicios Migratorios de México. El objetivo era mantener alejados a los migrantes centroamericanos de la frontera entre México y Estados Unidos. En marzo de 1989 el periodista Robert Khan publicó una serie de comunicados cruzados entre la oficina del SIN en la embajada de Estados Unidos en México y un equipo de inteligencia que se desplazaba por el país investigando las rutas de los migrantes. Este equipo reunía información sobre la forma en que las autoridades migratorias se relacionaban con los migrantes, a la vez que buscó la colaboración de los funcionarios mexicanos de esa área administrativa, con el objeto de detener a los migrantes antes de que alcanzaran la frontera norte de México. Los comunicados reflejan cierta anuencia de la directora de Servicios Migratorios a colaborar con el SIN, lo mismo que los delegados que fueron visitados, incluido el subdelegado en Matamoros (Frelick, 1990).

La detención de centroamericanos indocumentados en Matamoros, era baja, si se considera la dinámica que mostraba su presencia en el Valle del Río Grande. En 1987, por ejemplo, el número de detenciones ascendió a 350 personas, la mayoría centroamericanos; para 1988 tal cifra apenas experimentó modificaciones, ya que se detuvieron 370 personas, sólo 20 más que el año anterior (*El Bravo*, 25 de junio de 1989).

En 1989, la delegación de Servicios Migratorios de Matamoros efectuó una detención neta de 1 230 extranjeros indocumentados, lo cual significó un cambio sustancial en el número de detenciones. Tan sólo en enero de 1990 fueron aprehendidos 350 migrantes extranjeros y se anunció la apertura en Matamoros de una "estación migratoria", nombre que reciben los centros de detención para migrantes indocumentados en México (*El Bravo*, 1 de febrero de 1990).

El incremento en las aprehensiones por la delegación de Servicios Migratorios y los "filtros" o retenes de la Policía Judicial Federal, significó un cambio importante en la actitud de la delegación hacia los migrantes centroamericanos que llegan a Matamoros. Este cambio se inició en julio de 1989, cuando se designaron nuevos mandos en la delegación. El funcionario recién nombrado puso en marcha una política caracterizada por la presión hacia los migrantes extranjeros y el inicio de cateos en hoteles y casas de Matamoros y otras ciudades de la región, en busca de extranjeros. Algunas acciones que mostraban la prepotencia de

los agentes de migración tuvieron lugar a plena luz del día<sup>20</sup> e irritaron a la población de la ciudad.

A la vez, el delegado inició una campaña de declaraciones en todos los medios para legitimar el tipo de acciones que se llevaba a cabo contra los extranjeros. De acuerdo con el funcionario, sus acciones tenían como fin proteger a los mexicanos de la competencia por el empleo y los servicios públicos que demandaban los migrantes, así como de la posible delincuencia de migrantes desempleados pero, sobre todo, de las enfermedades transmisibles que éstos portaban, ya que procedían de países en que aún padecían dichas enfermedades y los convertía en agentes de las mismas (a ellos se atribuyeron los brotes de epidemias en varias partes del país).<sup>21</sup> La tónica de dichas declaraciones fue seguida por funcionarios del área de salud en el Estado de Tamaulipas, quienes respondían así a las críticas por las insuficiencias de las dependencias de las cuales ellos eran responsables.<sup>22</sup> Con anterioridad el funcionario que tenía a su cargo el área de salud en el Estado había atribuido algunos brotes de escabiosis [sarna], en barrios marginados de Ciudad Victoria a los centroamericanos que pasan por Tamaulipas, aun cuando dicha ciudad no ha sido en ningún momento punto de arribo para los migrantes.

Las políticas puestas en marcha para presionar a los migrantes extranjeros a no cruzar por México rumbo hacia Estados Unidos, mostraron un relativo endurecimiento en la actitud del gobierno mexicano para

<sup>20</sup> La animosidad contra los migrantes extranjeros llegó a situaciones desconocidas en México en relación con la actitud pública hacia ellos. El 21 de febrero de 1990 se fugaron dos indocumentados centroamericanos cuando eran trasladados a la cárcel municipal de Matamoros, iniciándose una operación de rastreo por un amplio sector de la ciudad; de acuerdo con la información de la prensa local, un agente accionó su pistola hasta en dos ocasiones. El 6 de marzo del mismo año tuvo lugar una persecución callejera contra migrantes y "pateros" afuera de la Central de Autobuses de Matamoros; los agentes de migración dispararon contra sus perseguidos; sólo se aprehendió a dos migrantes, habiéndose escapado los demás y los "pateros". El 8 de marzo sucedió una situación similar, para la cual la delegación solicitó el auxilio de la policía preventiva de la ciudad, que armada de metralletas irrumpió en una unidad habitacional en busca de los extranjeros, causando la indignación de los vecinos. *El Bravo*, 22 de febrero de 1990; *El Popular*, 7 y 9 de marzo de 1990.

<sup>21</sup> "El creciente arribo de indocumentados centroamericanos a México, no provoca sólo un problema de insuficiencia de servicios básicos para brindarles asilo, sino que entraña riesgos que ponen en peligro la salud por la transmisión de enfermedades que ya habían sido erradicadas, como sucede con el sarampión y el paludismo", Antolín Licona, delegado de Servicios Migratorios en Matamoros, ... *Y Punto*, 24 de febrero de 1990.

<sup>22</sup> Se atribuyen declaraciones al responsable de los Servicios Coordinados de Salud en Reynosa, en las cuales expresó que los brotes de rubeola y sarampión se debían a la presencia de los centroamericanos en el estado, *El Gráfico* de Ciudad Victoria, 15 de febrero de 1990.

con ellos y un relativo alejamiento de la tolerancia a su presencia temporal. Sin embargo, los funcionarios responsables de la política interna del gobierno siempre negaron que existiera una política contraria a los centroamericanos; al mismo tiempo, en lugares como Matamoros se efectuaban cateos a hoteles y se instalaban puestos de revisión en los medios de transporte de pasajeros, a la vez que —en palabras del funcionario responsable del área en la Secretaría de Gobernación— se asociaba el flujo migratorio al tráfico de enervantes.<sup>23</sup>

La posición oficial hacia los migrantes extranjeros, de acuerdo con grupos de defensores de derechos humanos, tanto en México como en Estados Unidos, era manifiesta en las acciones que se pusieron en marcha en Matamoros y se asoció al descubrimiento del equipo de espionaje del SIN en México y las presiones de sectores oficiales estadounidenses para que el gobierno mexicano colaborara en la detención de los centroamericanos en su frontera sur y a lo largo del país. Que haya sido Matamoros donde se pusieron en marcha las acciones más espectaculares contra los migrantes, al parecer tiene que ver con la vinculación entre esta ciudad y el Valle del Río Grande. Si es cierto el compromiso de colaboración del gobierno mexicano en ese sentido, las acciones implican que ésta tiene un alcance limitado, toda vez que no se cuenta con los suficientes recursos para montar una infraestructura permanente de vigilancia. Sin embargo, la vecindad con el país de donde se originan las presiones y la contigüidad entre ambos, en donde transitan de uno a otro los migrantes, permiten atenuar dichas presiones, al hacer visibles los esfuerzos mexicanos en la colaboración solicitada.

Otros elementos que han estado presentes en la formulación de la política, y que han sido puestos en práctica respecto a los migrantes centroamericanos que llegan a la frontera norte, están dados por la forma en que ha operado tradicionalmente la Dirección de Servicios Migratorios en el control del tránsito en la frontera. Las conductas ilícitas tienen un fuerte arraigo, no obstante los esfuerzos para erradicarlas;<sup>24</sup> las

<sup>23</sup> El subsecretario Limón Rojas declaró que: "El gobierno simplemente aplica la ley en el ámbito y el espacio territorial que le corresponde", agregando que "los indocumentados son explotados por mafias y en la mayoría de las ocasiones esos traficantes atentan contra la vida de los ilegales, además de que los involucra en actividades ilícitas como el narcotráfico". Nota atribuida a la agencia *Excelsior*, publicada por *El Bravo* de Matamoros, 10 de agosto de 1989.

<sup>24</sup> En Chiapas, por ejemplo, fueron cesados unos 25 agentes de la Delegación Regional de Servicios Migratorios, acusados de corrupción, prepotencia y extorsión; sin embargo, de 87 que habían sido cesados cuatro años antes, por similares cargos, 35 ya habían recuperado su puesto de trabajo, al ganar un juicio laboral, *El Porvenir*, 24 de enero de 1991.

medidas severas contra los migrantes extranjeros favorecen este tipo de prácticas, que incrementan el costo del tránsito ilegal por el país y hacen más vulnerables a quienes cuentan con menores recursos, pero no frena la corriente migratoria.

Otro aspecto relacionado con la anterior situación es la modificación de la política migratoria hacia los extranjeros en Matamoros, cambio que hizo evidente algunas divergencias internas en la Dirección de Servicios Migratorios. En un lado estarían funcionarios de carrera que han estado fuera de las prácticas de corrupción, que han enfrentado la presencia de los centroamericanos que van a Estados Unidos dejándolos pasar, bajo el argumento de no contar con los recursos que permitan un trato digno. Estos funcionarios definen el problema como propio de Estados Unidos y no de México. En el otro lado estaría el grupo que siempre ha tenido en los migrantes nacionales o extranjeros una fuente de ingresos basada en la extorsión, al cual perjudicaría una política generalizada de aprehensiones, pero obtendría beneficios de la política de presión, al encarecer los "servicios". Los responsables de la nueva política hacia los extranjeros habrían negociado con este último grupo.

Como resultado de los cambios en la política hacia los centroamericanos y las pugnas internas en la Delegación Estatal de Servicios Migratorios, se creó la delegación regional para los municipios fronterizos, con sede en Nuevo Laredo, separada de la de Tampico que tenía rango estatal. Un dato importante es que el nombramiento para el cargo de delegado en la frontera recayó en el que lo fuera en Matamoros, encargado de poner en marcha las acciones correspondientes a la política de presión contra los centroamericanos.

Esas medidas de presión han experimentado un sensible descenso, sobre todo después de las airadas protestas de la opinión pública de Matamoros y su región, incluyendo a algunos sectores del Valle del Río Grande en Texas. Además, porque la Iglesia católica en Matamoros juega un papel importante en la protección de los migrantes extranjeros y, en consecuencia, la delegación de Servicios Migratorios ha mantenido una actitud de respeto hacia la posición de esta última. Esta situación se puede resumir en dos puntos que marcan el Estado actual que guardan las cosas en relación con los centroamericanos, que van hacia Estados Unidos, cuando llegan a la frontera: 1) El albergue Casa Juan Diego en Matamoros ha estado recibiendo, en forma ininterrumpida, a los migrantes centroamericanos que buscan cruzar el río Bravo. Las autoridades no molestan a los migrantes que llegan al albergue; 2) las autoridades mexicanas habrían solicitado a su contraparte norteamericana que sufragara los gastos de deportación de extranjeros aprehendidos en México y cuyo destino era Estados Unidos; la petición habría sido apoyada por las auto-

ridades migratorias norteamericanas, por considerar que la deportación sale más barata desde México (*El Norte*, 22 de febrero de 1991).

Estos puntos marcan la posición ambigua del gobierno mexicano en relación con su política migratoria, aprisionada entre las perspectivas de una nueva relación con Estados Unidos y la necesidad de una política migratoria acorde con una demanda histórica de trato humanitario a los migrantes internacionales, como principio irrenunciable bajo el cual ha tomado posición frente al flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos. La ambigüedad de la posición mexicana frente a los migrantes que llegan de América Central, básicamente, ha sido expresada en forma nítida, por el subsecretario Miguel Limón Rojas:

Nuestra política es fraterna, siempre los recibimos [a los extranjeros indocumentados] fraternalmente en territorio mexicano, luego de advertirles que es necesario cumplan con los requisitos y documentación correspondientes, porque de lo contrario al introducirse ilegalmente en nuestro territorio para después trasladarse a Estados Unidos se aplica la ley y son repatriados a su país (*El Bravo*, 3 de agosto de 1989).

Recibido en septiembre de 1991

Correspondencia: El Colegio de la Frontera Norte-Monterrey/Bolivia núm. 313, Col. Vista Hermosa/CP 64620, Monterrey, Nuevo León.

### Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio (1985), *El éxodo centroamericano*, México, SEP-CONAFE.
- \_\_\_\_\_ y Patricia Weiss Fagen (1988), *Central Americans in Mexico and The United States. Unilateral, bilateral and regional perspectives*, Hemispheric Migration Project, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, Washington, Georgetown University.
- \_\_\_\_\_ y Laura O'Dogherty (1986), "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", en *Foro Internacional*, 106, vol. XXVII, octubre-diciembre.
- Aguilar Camín, Héctor (1986), "Managua con luna llena", en *Nexos*, 105, agosto.
- Basok, Tanya (1990), "Welcome Some and Reject Others: Constraints and Interests Influencing Costa Rican Policies on Refugees", en *International Migration Review*, vol. 24, invierno.
- Castillo, Manuel Ángel (1989), "La frontera México-Guatemala: un ámbito de relaciones complejas", en *Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos*, núms. 6-7, enero-diciembre.

- Chávez, Leo *et al.* (1989), "Migrants and Settlers: A Comparison of Undocumented Mexicans and Central Americans in the United States", en *Frontera Norte*, núm. 1, enero-junio.
- Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos (1988), *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, FCE.
- Frelick, Bill (1988), *The Back of the Hand: Bias and Restrictionisms Toward Central Americans Asylum Seekers in North America*, Washington, The U.S. Committee for Refugees.
- \_\_\_\_ (1991), *Running the Gauntlet: The Central American Journey Through Mexico*, Washington, The U.S. Committee for Refugees, Issue Paper, enero.
- Masud-Piloto, F. Roberto (1988), *With Open Arms. Cuban Migration to the United States*, Nueva Jersey, Rowman y Littlefield Publishers.
- Pastor, Rodolfo (1988), *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México.
- Solís, Arturo (1987), "Los centroamericanos: resultado de una investigación", en *Boletín Líneas Fronterizas*, núm. 11, diciembre.
- Teitelbaum, Michael S. (1989), "Temas de inmigración mexicana a Estados Unidos: ambivalencia e incomprensiones mutuas", en Roet Riordan (comp.), *México y Estados Unidos. El manejo de la relación*, México, Siglo XXI.
- Zolberg, Aristide *et al.* (1986), "International Factors in the Formation of Refugee Movements", en *International Migration Review*, vol. 20, verano.

### Periódicos y revistas

- La Opinión*, julio de 1987.
- El Bravo*, Matamoros, Tamaulipas.
- El Gráfico*, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El Norte*, Monterrey, Nuevo León.
- El Popular*, Matamoros, Tamaulipas.
- El Porvenir*, Monterrey, Nuevo León.
- The Brownsville Herald*, Brownsville, Texas.
- ... *Y Punto*, Matamoros, Tamaulipas.
- Revista Nosotros*, Matamoros, Tamaulipas.